

“Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales ENAMR”

SÚPER
MUJER
RURAL

ONU
MUJERES



Ministerio de
Agricultura y Ganadería



República
del Ecuador

Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

Créditos

Este documento fue desarrollado en el marco del Memorando de Entendimiento Ministerio de Agricultura y Ganadería-ONU Mujeres 2021-2023

MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ing. Pedro José Álava González

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

Mgs. Pedro José Andrade Alvarado

DIRECTOR DE ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Ing. Miltón Gonzalo Dávalos Terán

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Sandra Isabel Mejía Paillacho

ONU MUJERES

REPRESENTANTE ONU MUJERES ECUADOR

Ana Elena Badilla

EQUIPO ONU MUJERES

Amparo Armas Dávila
Isabel Iturralde Nieto
Sofía Rengifo Hidalgo

DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E ILUSTRACIONES

CORAPE

Primera edición | 2021

Esta publicación puede ser reproducida, almacenada y transmitida por medios electrónicos, mecánicos, fotocopiados o de otro tipo, siempre que se cite la fuente. Las opiniones contenidas en este documento son de entera responsabilidad de sus autores y no representan una posición oficial de ONU Mujeres.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Ministerio de Agricultura y Ganadería



Tabla de contenido

3	Introducción
5	Marco jurídico
6	¿Cómo se construyó la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR)?
8	Diagnóstico de la situación de la mujer en la
8	Agricultura Familiar Campesina (AFC) en Ecuador
9	Diagnóstico en cifras
10	Diagnóstico del proceso participativo de construcción de ENAMR (2019)
11	Limitaciones en los sistemas productivos
12	Limitaciones en los procesos de comercialización
13	Limitaciones en servicios financieros y no financieros
13	Limitaciones en procesos asociativos
14	Barreras para el sector agropecuario de Ecuador
15	Brechas para el sector agropecuario de Ecuador
16	¿Para qué se creó la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR)?
16	Objetivo 1*
18	Objetivo 2*
19	Objetivo 3*
20	Objetivo 4*
	Cierre



Introducción

La Agricultura Familiar y Campesina (AFC) en el Ecuador genera más del 70% de empleos rurales, y las unidades de menos de 20 hectáreas producen aproximadamente el 60% de los alimentos consumidos en el país¹, además de generar otros impactos positivos en la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y los territorios rurales.

La participación de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina en la rama de la agricultura y ganadería en el área rural es de aproximadamente el 67%²; sin embargo, las mujeres son las que tienen menor acceso a recursos productivos como la tierra, el crédito, la tecnología y la capacitación; su participación en la toma de decisiones familiares, comunitarias y productivas es todavía débil y subvalorada.

La Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es un instrumento de política pública dirigido a reconocer y visibilizar la participación y el trabajo de las mujeres y su importancia para la Agricultura Familiar y Campesina (AFC) y, a contribuir, desde las competencias de esta cartera de Estado, a la garantía de sus derechos. Fortalecer a la mujer rural es fundamental para garantizar la calidad de vida de las personas, las familias, los territorios y también la productividad económica, tomando en cuenta la alta presencia de mano de obra femenina en la agricultura.

Participaron en el diseño de esta política alrededor de 1300 mujeres de la Costa, de la Sierra y de la Amazonía ecuatoriana, lo que permitió tener como punto de partida una visión amplia de las problemáticas que enfrentan, a nivel de todas las regiones del país.

Esta cartilla está dirigida a todas las mujeres rurales del país, con el fin de que conozcan la ENAMR, se apropien de ella y sean parte de su implementación en el territorio a través de su participación, retroalimentación y exigibilidad de su cumplimiento.

Esta herramienta nos presenta de forma accesible el proceso de construcción y contenidos principales de la ENAMR a través del diálogo de tres personajes: mamá Rosa, lideresa de la nacionalidad Kichwa de la Sierra; Saúl, líder juvenil Shuar de la Amazonía y Magaly, mujer adulta-joven, afroecuatoriana, que trabaja como técnica del MAG y tiene especialidad en el enfoque de género.

Para conocer de manera más amplia la ENAMR les invitamos a acceder a la página web del MAG en el siguiente enlace <https://www.agricultura.gob.ec/biblioteca/>

¹ Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2020. Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales. Quito Ecuador

² INEC. Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU, 2019.



KALLARI YUYAY

Ecuador mama llaktapika kay Agricultura Familiar Campesina (AFC) mana kashpaka Ayllukuna Pampakunata Fukuchikunawanka ayllu llaktakunapika 70% llankaykunatami rurankuna. Shinallatak, 20 hectariakaman allpakunapimi tukuy mama llaktapi 60% mikunapa murukunata pukuchin. Ashtawampash, kashna ayllullaktakunapi tarpuy pukuchikunawanka shuk alli ruraykunapash rikurinmi.

Warmikunapa Población Económicamente Activa (PEA) nishka, mana kashpaka mama llaktapi tukuy warmikuna kullki hawa llamkakkunaka tarpuy wakra wiñachi llamkaypika 67% warmikunami llamkan. Shina kakpipash, warmikunaka mana allpakunata charinchu, mana kullki mañaykunata ushanllachu, shinallatak yachaykunatapash mana charinllachu; warmikunapa yuyaykuna, munaykuna mana ayllukunapi, ayllullaktakunapi pankalla chaskishkakunachu.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) wasimanta kay Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales-ENAMR ruraytami wiñachinakun, kay llamkaywanka warmikunapa yuyayta, llamkayta paykuna Agricultura Familiar y Campesina (AFC) allpa llamkaykunapi ninan mutsurishka kanata sinchiyachinkapakmi kan, shinashpa paykunapa hayñikunata paktachinkapa. Ayllullaktakunamanta warmikunata sinchiyachiwanka ayllukuna, ayllullaktakuna alli kawsayta charichun, shinallatak kullki hawa ruraykunapash sinchiyashpa katichunmi kan. Kaykunata paktachinkapaka yuyarinami ashtaka warmikuna tarpuna, pukuchina llamkaykunapi pakta kashkata.

Kay yuyayta, ruray ñanta wiñachipika, costamanta, amazoniamanta, sierramanta 300 warmikunami pakta llamkarkakuna. Chaymantami tukuy mamallaktapi imalla llakikuna tiyashkata rikuy usharka.

Kay uchilla kamuka, tukuy mamallaktapa kitillikunapi, ayllullaktakunapi kawsak warmikunapami kan, paykuna ENAMR ima kashkata yachashpa, kay ruraykunapi pakta kachun: mañaykunawan, yuyaykunawan, takurikunawampash.

Kay uchilla kamupika ima shina ENAMR kashkamanta, imatalla chariktapash riksita ushachunmi. Kaypaka kimsa runa warmikuna parlarinahunka: mama Nina, sierramanta kichwa runakunapa pushak: Arutam, shuar wampra, amazoniamanta wamprakunata pushak, shinallatak Magaly, afroecuatoriana mashi, payka MAG ukupi llamkak; payka warmikuna karikuna pakta kawsaymanta alli yachak kan.

ENAMR yuyaymanta, llamkaymanta ashtawan yachankapak munashpaka, MAG ukupa web nishka kuskaman yakupaylla: <https://www.agricultura.gob.ec/biblioteca/>



¡Qué bueno que nos reunimos hoy!. Este espacio es para que conozcan la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales, conocida como ENAMR.

Mamá Rosa, ¿qué es esta Estrategia?



Es una herramienta de política pública, es decir, un conjunto de acciones que se crearon para reconocer el trabajo que hacemos las mujeres rurales y así poder exigir nuestros derechos, pues solo 39 de cada 100 de las mujeres somos reconocidas como parte activa en la economía rural, mientras que en los hombres llega a 70 de cada 100.

¡Si Mamá Rosa!, Y debemos tener presente que la Estrategia también se desarrolló como un instrumento para contribuir a la garantía de los derechos de las mujeres rurales e impulsar la incidencia y articulación con algunas instituciones como los gobiernos autónomos descentralizados y otras organizaciones que realizan trabajos en temas agropecuarios. Por eso es importante que hoy puedan conocer sobre la ENAMR.

Mamá Rosa, ¿por qué una Estrategia para mujeres rurales?

Porque la Agricultura Familiar Campesina es el centro de los territorios rurales, y ahí, 61 de cada 100 mujeres realizamos actividades de producción agrícola que no son reconocidas, donde además el tiempo que dedicamos y el pago que recibimos no es en igualdad de condiciones.

Marco jurídico

El conjunto de reglas que regula a una sociedad, se llama normativa.

Las normativas son necesarias para exigir a los Estados que nos protejan y que permitan el cumplimiento de nuestros derechos en igualdad y sin distinción de ningún tipo.

La ENAMR se basa en aquellas normas nacionales e internacionales que promueven los derechos de las mujeres para alcanzar la igualdad de oportunidades en la Agricultura Familiar Campesina (AFC), para hacer que se cumplan las acciones que el Estado ha definido en cuanto a temas alimentarios, agrícolas, laborales (entre otros) y para fortalecer las acciones en la lucha contra la pobreza y el cambio climático.

Puedes aprender más a través de :

- Constitución de la República del Ecuador (Art. 70, 281, 334)
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Plataforma de Acción de Beijing
- Decenio de la Agricultura Familiar

¿Cómo se construyó la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR)?

La Estrategia se realizó con la participación de las mujeres rurales del país y mediante la conformación de una “Mesa Técnica Interinstitucional para mujeres rurales” liderada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que fue un espacio importante para dialogar sobre las acciones que permiten fortalecer las capacidades de las mujeres en la agricultura, y la implementación de la política agropecuaria establecida en la ENAMR.

Qué bueno que vamos a compartir este espacio! Hoy, con toda la alegría quiero contarles cómo fue mi experiencia al participar en el proceso de creación de la “Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales”. Les doy la bienvenida.



Es necesario tener leyes que nos permitan exigir a los Estados que nos protejan para ejercer nuestros derechos.



Interesante Mamá Rosa. Entonces, ¿con base a esto se fue formando la Estrategia?



En realidad, Saúl, la Estrategia tiene un proceso de construcción muy interesante que lo vamos a ir conociendo juntas y juntos.



Aquí les cuento cuál fue el proceso de construcción



1

Diagnóstico:
1 encuentro nacional y **12** talleres territoriales donde intervinieron en total **1300** mujeres para el levantamiento de la problemática de las mujeres rurales dentro del sector agropecuario con énfasis en AFC en las cuatro regiones del país **2** talleres de socialización y validación de objetivos estratégicos

2

Planificación y priorización:
 Talleres internos con el MAG
 Espacios de comunicación de la información levantada

3

Lanzamiento Estrategia:
 Aprobación del documento terminado.

Diagnóstico de la situación de la mujer en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en Ecuador



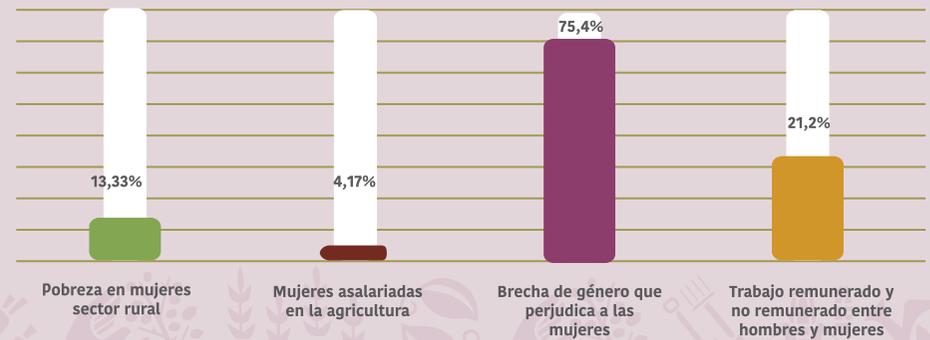
Un paso importante para construir la ENAMR fue reunirnos para poder conocer cuál es la situación de las mujeres rurales en Ecuador fue un paso importante para construir la ENAMR. Estos resultados son los que ayudaron a construir la Estrategia de forma participativa; es decir, que todas y todos aportamos, a través del diálogo con información.

¿Cómo estará la situación actual de la Mujer Rural?



Les cuento los resultados más importantes que encontramos:

Diagnóstico en cifras





¡Eso no me parece justo! Las mujeres rurales siguen recibiendo menos pago y su trabajo es muy importante, tomando en cuenta que atienden la parcela, la casa y la organización.

Precisamente por eso se creó la Estrategia, Saúl, pues la mayoría de mujeres rurales trabajan informalmente y hay diferencias muy fuertes entre el trabajo pagado y no pagado entre hombres y mujeres.



Y debo decir, tristemente, que ahí las mujeres rurales somos las más afectadas, porque no se reconoce nuestra labor.

Diagnóstico del proceso participativo de construcción de ENAMR (2019)

En los encuentros regionales que tuvimos se resaltan estos 4 ejes principales:

- Sistemas productivos agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.
- Acceso a recursos productivos, a servicios financieros y no financieros.
- Empoderamiento de las mujeres rurales con enfoque de género.
- Acceso a mercados inclusivos y equitativos.

Este proceso fue participativo y ayudó a identificar cuáles son los problemas que afectan, principalmente, a las mujeres rurales.



Por ejemplo, logramos identificar las brechas de género, en las que se encuentran las mujeres rurales dentro de la Agricultura Familiar Campesina.

Magaly, ¿nos puedes explicar, qué es esto de las brechas?



¡Claro que sí! Las brechas son divisiones o separaciones entre dos o más partes de un todo...

Y para que estas brechas se vuelvan a unir, se necesita construir puentes que unan y establecer acuerdos para su funcionamiento; por eso es importante entender las brechas de género.



Así es. Las brechas de género son las separaciones que existen en cuanto a las oportunidades que tenemos las mujeres y los hombres para acceder a un crédito por ejemplo, o para tomar decisiones en actividades de la casa y de la comunidad.

Las brechas de género, producen desigualdades que no son naturales, y que tampoco permiten que las mujeres podamos desarrollarnos en las mismas condiciones que los hombres.



Limitaciones en los sistemas productivos

Las mujeres rurales tienen una mayor carga de trabajo tanto en los hogares como en el campo.

Se les dificulta encontrar buena calidad de semillas, lo que disminuye, notablemente, la calidad de productos que entregan, y todo eso, afecta el rendimiento de la producción, más aún cuando no han tenido oportunidad de aprender técnicas que permitan mejorarla, ni tampoco acceder a tecnología y maquinaria para realizar el trabajo. Además, el acceso al agua, al riego y a buenas vías de comunicación son limitadas también.

Sabes, Mamá Rosa, para mí es súper difícil sacar las escrituras de mi terreno; ya llevo muchos años con esto y nada.

Justamente Paulina, con la información que se obtuvo en cada encuentro, encontramos muchos problemas como estos, que afectan al rendimiento de nuestra producción, en especial cuando nuestro trabajo no es valorado ni reconocido como tal.

Esas limitantes nos permitieron conocer lo que sucede con muchas mujeres como tú, Paulina.

Por eso, ahora que ya sabemos que la Estrategia es un instrumento de política pública, las mujeres rurales podemos organizarnos para conocer nuestros derechos en la AFC y exigir al Estado su cumplimiento.



Las mayores limitaciones que tenemos las mujeres rurales en los sistemas productivos* se presentan por la dificultad que tenemos para obtener el título de propiedad de nuestros terrenos. Esto limita a la vez el acceso a crédito y a otros beneficios del Estado que nos pertenecen; tampoco tenemos suficientes ingresos económicos para solventar las necesidades propias y de nuestras familias.



Limitaciones en los procesos de comercialización

Los procesos de comercialización son la forma en la que podemos dar a conocer nuestros productos para que tengan un lugar en el mercado, para que sean conocidos, comprados y/o comercializados.



Miren, es importante que conozcan cuáles son las limitaciones que tienen las mujeres rurales cuando necesitan vender sus productos.

- Las mujeres no cuentan con espacios adecuados para la venta de sus productos, en mercados, ferias, etc., o también, se les dificulta la movilización hacia los puntos de venta.
- No cuentan con la maquinaria necesaria que permita dar mayor valor a los diferentes productos y a la mano de obra de las mujeres, o no han recibido capacitación para esos procesos.
- Las mujeres rurales no conocen sobre negociación de venta de productos y algunos mercados no se acoplan a las necesidades de las mujeres trabajadoras en la Agricultura Familiar Campesina.

Además de todo esto, con la Estrategia encontramos que aún no existe una normativa que impulse acciones que permita que nuestros productos se den a conocer y se los pueda vender.



*Los sistemas productivos son acciones organizadas que se relacionan entre sí mediante el uso de maquinaria y mano de obra, para crear un producto o servicio.



Pensando en nosotras, es bueno que se busque la forma de proteger la producción que realizamos y que a la par existan incentivos que nos permitan vender, de mejor manera, nuestros productos, para que los obstáculos que tenemos las mujeres cuando promocionamos lo que producimos, sean cada vez menores.



Limitaciones en servicios financieros y no financieros

Las mujeres rurales no tenemos suficiente información sobre cómo funcionan los servicios financieros y no financieros, y eso limita que podamos acceder a créditos.* Además, los requisitos que nos piden para esto no se ajustan a nuestra realidad, ni a nuestras necesidades como mujeres rurales, por lo que casi no recurrimos a estas opciones.



Por ejemplo, ¿ustedes sabían que existe un Seguro Agrícola? y que a través de BanEcuador, se creó el crédito “Súper Mujer Rural”?

¡Nooo! Eso nunca nos han dicho.



Cuando vamos a los bancos o a las cooperativas, no nos sentimos muy bien. Nosotras no conocemos la información de las líneas de crédito, por eso a veces parece que no prestan atención a nuestras necesidades reales.

Sí Paulina, y otro problema que encontramos en el diagnóstico, es que no tenemos un acompañamiento técnico que nos guíe en estos procesos y que se adapte a nuestras necesidades en horarios, estrategias y recursos.



*El Estado tiene un rol importante aquí, pues es quien tiene que tener disponible y a la mano, la información actualizada de los servicios financieros que existen, para compartir con quienes trabajan en la Agricultura Familiar Campesina, en especial con las mujeres.



Limitaciones en procesos asociativos

En cuanto a los procesos asociativos, las mujeres rurales tenemos un limitado acceso a capacitación en temas de liderazgo y derechos. No todas hemos podido terminar la escuela, dependemos económicamente de otras personas y eso no nos da libertad de acción o de tomar decisiones propias, tenemos problemas en nuestra salud y problemas de violencia intrafamiliar.



Algo que he visto en mi comunidad, es que las mujeres rurales no tienen espacios de capacitación en liderazgo y normativas que les hablen de sus derechos, lo que hace difícil que tomen decisiones en el ámbito reproductivo, productivo y comunitario.

Barreras para el sector agropecuario de Ecuador

Dentro de las barreras, se identificó que no hay políticas que aseguren nuestros derechos como mujeres rurales, lo que nos deja de lado en cuanto a oportunidades de desarrollo y nos lleva a situaciones de mayor pobreza y desigualdad por ser mujeres.

Mamá Rosa, ahora que ya hemos conocido sobre la Estrategia, creo que es bueno que hablemos de las brechas y barreras que existen para nosotras en el sector agropecuario de Ecuador, y que pudimos identificar con este diagnóstico.

¡Sí!, hay que prestar mucha atención a esto, porque nos muestra que no hay políticas o acciones que aseguren los derechos de las mujeres rurales.



Poca o nula capacidad para que las mujeres tomen decisiones por cuenta propia.

Limitado acceso y control de recursos como agua, tecnología, tierra, otros.

Mayor carga de trabajo por ser mujeres, no se reconoce su aporte en Agricultura Familiar Campesina (AFC) y los territorios rurales.

Existe dependencia económica y cultural que limita el control y uso de los recursos.

Las mujeres no siempre pueden acceder a servicios productivos y no productivos.

Existe violencia de género y toda la información analizada demuestra que es mayor en las mujeres de los territorios rurales.

Brechas para el sector agropecuario de Ecuador

Las brechas de género, son los estudios y análisis que se hacen para poder identificar las diferencias que existen entre hombres y mujeres, y para entender cómo esas diferencias hacen que en la sociedad donde vivimos no haya igualdad de oportunidades, dejando de lado a las mujeres, y más aún cuando se trata de mujeres rurales.

+

(más de)
43 de 100
hombres acceden
a tierra propia

—

(menos de)
36 de 100
mujeres rurales
jefas de hogar
acceden a tierra propia

+

(más de)
83 horas de
dedicación a tareas
de trabajo en
mujeres rurales

—

(menos de)
60 horas de
dedicación a tareas
de trabajo
en hombres rurales

+

(más de)
43 de 100
hombres tienen
Unidades Productivas
Agropecuarias (UPA)

—

(menos de)
31 de 100
mujeres rurales
jefas de hogar
tienen UPA

+

(más de)
Hombres reciben
\$293 en promedio

—

(menos de)
Mujeres rurales
jefas de hogar,
reciben \$219
en promedio

+

(más de)
35 de 100 hombres
reciben un pago
en agricultura

—

(menos de)
13 de 100 mujeres
rurales reciben
pago en agricultura

+

(más de)
14 de 100 mujeres
rurales no saben
leer ni escribir.

—

(menos de)
10 de 100 hombres
rurales no saben
leer ni escribir

+

(más de)
65 de 100
hombres rurales
no son pagados
por su trabajo.

—

(menos de)
86 de 100 mujeres
rurales no reciben
un pago justo
por su trabajo.

59 de 100 mujeres
rurales han sufrido
algún tipo de
violencia de género





Viendo estas brechas, veo que las mujeres rurales tienen muy pocas oportunidades, y no estoy de acuerdo. Por eso, me comprometo a compartir esta información con mi comunidad, para que los hombres también apoyemos a que se reconozca el trabajo de las mujeres. Sin ustedes, el mundo se detiene.

¿Para qué se creó la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR)?

Esta Estrategia busca brindar oportunidades de vida digna a la población, en especial a las mujeres y a los jóvenes, para que su acceso a recursos y oportunidades sea en igualdad de condiciones.

La Estrategia también reconoce la importancia que tiene la Agricultura Familiar Campesina para el desarrollo de los territorios rurales y plantea al Estado el reto de cambiar la idea tradicional de pensar que este tipo de agricultura se practica en igualdad de condiciones, y de forma equilibrada.

Además, rompe con esa idea establecida social y culturalmente, de que la Agricultura está representada por un productor, que siempre es un varón.

Por eso, la ENAMR tiene 4 objetivos y cada objetivo tiene lineamientos, que son los que nos ayudan a que se propongan acciones para que se respeten los derechos de las mujeres rurales.



Mamá Rosa, yo pienso que esta Estrategia se hizo para resaltar el papel que juegan las mujeres en el ámbito rural, en cuanto a la producción agropecuaria, y al rol que tienen en los aspectos económicos, ambientales y sociales, ¿verdad?

Totalmente de acuerdo Saúl. La Estrategia tiene 4 objetivos y cada uno tiene lineamientos que vamos a conocer ahora.



¡Qué bien!, los hombres también tenemos la responsabilidad de acompañar a las mujeres para que los objetivos de esta Estrategia se cumplan y para que todas las personas que trabajamos en la agricultura, lo hagamos en igualdad de condiciones.



Objetivo 1*

Este objetivo fue creado para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) fortalezca sus capacidades de respuesta para hacer cumplir los derechos de las mujeres rurales, sobre todo en la Agricultura Familiar Campesina, entendiendo que las personas somos diversas por nuestra edad, etnia, país de nacimiento y otras características.

Los lineamientos del objetivo 1 están enfocados en entregar información continua que ayude a que todas las organizaciones que participan de la Estrategia sepan que hay diferencias entre hombres y mujeres de distintas edades, etnias y territorios, para que las decisiones que se tomen sean pensadas desde las necesidades y diferencias de cada persona.



Este primer objetivo busca fortalecer las capacidades del MAG, con el fin de brindar herramientas de información de manera pertinente y específica a las mujeres rurales, para que se cumplan nuestros derechos, sobre todo en la Agricultura Familiar Campesina.

¿Cómo se va a lograr eso Mamá Rosa?



Como se explica en la Estrategia, la idea es brindar información a todas las organizaciones para que reconozcan las diferencias que hay entre mujeres y hombres de distintas edades, etnias y territorios y así proponer políticas públicas con esa mirada diferente y que considere nuestras necesidades.

* Fortalecer las condiciones y capacidades institucionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para responder a las necesidades y realidades de implementación de esta política diferenciada para las productoras rurales, y asegurar el ejercicio de sus derechos con énfasis en la AFC, y con los enfoques de género, edad, etnia, nacionalidad y territorio.

Objetivo 2*

El objetivo 2 busca que los sistemas agrícolas y de alimentación se sostengan a través de la comunidad y de las asociaciones de mujeres, respetando que existen varias nacionalidades, formas culturales diversas y el ejercicio de los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades.

Con este propósito se busca potencializar el rol de las mujeres rurales, y que los alimentos que se producen sean productos sanos para una alimentación saludable. También se trata la importancia del respeto a las formas que cada cultura tiene de actuar y de ser; esa es la interculturalidad que necesitamos en la Agricultura Familiar Comunitaria.

Además, con los lineamientos de este objetivo, se quiere lograr que la agricultura sea competitiva, pero que siempre considere las brechas de género que existen, que afectan principalmente a las mujeres rurales, para que todas las acciones que se hagan sean pensadas hacia la igualdad.

* Fomentar y desarrollar sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes que promuevan la seguridad y soberanía alimentaria y que fortalezcan la Agricultura Familiar Campesina, impulsando los procesos comunitarios y asociativos, respetando la plurinacionalidad, la interculturalidad, el goce de los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades, y sin discriminación por género de las mujeres rurales, considerando la interseccionalidad con la situación económica, edad, etnia, nacionalidad y territorio.



Este objetivo busca que los sistemas agrícolas y la alimentación se sostengan a través de la comunidad y de las organizaciones de mujeres. Habla de que los sistemas productivos sean soberanos y sostenibles, que se usen los propios recursos de la finca y se cuiden los recursos a futuro. Promueve la agricultura sostenible; trata temas de soberanía alimentaria y sostenibilidad pasando por la asociatividad y el respeto a la plurinacionalidad y la interculturalidad.

¿Pero somos muy diferentes, nuestro color de piel, comunidad, edad, nos hace personas distintas? ¿Cómo se puede sostener eso?

Ahí Saúl, es importante comprender que la clave está en el respeto a las formas que cada cultura tiene de actuar y de ser, esa es la interculturalidad y cuando la tenemos presente, nos enriquecemos.



Objetivo 3*

Este objetivo nos habla de las acciones que se pueden hacer para que los modelos de producción se sostengan, con ideas nuevas para que puedan competir con otros mercados, de tal forma que se superen las barreras y se reduzcan de brechas que afectan a las mujeres rurales.

Aquí los lineamientos se enfocan en lograr que las mujeres podamos crear nuestros propios procesos de organización, que podamos acceder a servicios financieros, a tener los documentos legalizados de nuestras tierras y a poder obtener las semillas que necesitamos para seguir trabajando.

Desde el MAG, se plantea realizar actividades vinculadas en diseñar y aplicar modelos de asistencia técnica y asesoría rural con el fin de identificar las características, necesidades y diferentes realidades que cada mujer rural vive en sus comunidades.



Recuerden que este objetivo nos invita a que las mujeres creemos nuestros propios procesos de asociación, que podamos acceder a servicios financieros, a tener los papeles de nuestras tierras y a obtener las semillas que necesitamos para seguir trabajando. Estoy segura, que juntas y asociadas lo podemos lograr!

*Impulsar y fortalecer modelos productivos agropecuarios sostenibles, innovadores y competitivos, diferenciados para las mujeres rurales, especialmente de la AFC, que consideren sus derechos, la superación de barreras y la reducción de brechas que las afectan por su género, y que se profundizan en su intersección con la situación económica, la edad, la etnia, la nacionalidad y el territorio.

El objetivo 3 habla de las acciones que se pueden tomar para que los modelos de producción se sostengan; es decir, que sirvan y que los podamos utilizar siempre. Para esto necesitamos tener ideas nuevas que nos ayuden a competir con otros mercados grandes. Además, que nos apoyen con capacitación para conocer estrategias de generación de trabajo, de asociatividad entre nosotras y de temas comerciales en general.

Hay que tener claro que para nosotras la competencia es grande. Por eso, es importante que desde las organizaciones se apoye para que las mujeres rurales aprendan sobre el liderazgo, asociatividad, participación y comercialización y que las desigualdades sean cada vez menores.



Objetivo 4*

Este último objetivo nos enseña que las organizaciones deben articularse para que las mujeres rurales participemos de forma igualitaria y que esto pueda aportar al control social, y la transparencia de todos los procesos que se hagan en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina.

Sus lineamientos indican que las organizaciones participantes buscarán la forma de hacer que nosotras estemos presentes cuando se tomen decisiones que son de nuestro interés.

Estas acciones están encaminadas a que se respete nuestro derecho a tener oportunidades en la educación, alfabetización, capacitaciones financieras y de liderazgo, salud, y otros medios que mejoren la calidad de vida de las mujeres rurales y de la Agricultura Familiar Campesina.



Mamá Rosa, ¿cómo las organizaciones y personas que hicieron la Estrategia van a aportar al ejercicio de los derechos de las mujeres rurales?

Este último objetivo se hizo para que las organizaciones se articulen para lograr una participación igualitaria.



Buscar la forma para que las mujeres rurales estén presentes cuando se tomen decisiones que les afecten o favorezcan directamente.

Nuestra participación es una forma de hacer democracia. Por eso sé, que, si estamos organizadas, vamos a conseguir que estos cuatro objetivos se cumplan y así poder ejercer nuestros derechos.



Sí, Mamá Rosa. Pienso que la participación activa de las mujeres rurales, permite que se escuche su voz y que se valore el trabajo que realizan en la Agricultura Familiar Campesina.

*Promover la articulación interinstitucional para impulsar la igualdad de género, el empoderamiento y la participación de las mujeres rurales en la gestión asociativa/organizativa, control social y transparencia de las instituciones públicas y privadas que actúan en el sector rural.





¡Qué orgulloso me siento de haber podido participar de este espacio. Sé que, con toda esta información, se van a lograr grandes cambios en pro de los derechos de las mujeres rurales y para la Agricultura Familiar Campesina!

Esta responsabilidad es de todas y todos quienes queremos alcanzar la igualdad, es por eso que trabajaré con los hombres de mi comunidad para que todos sepan lo importante que es conocer la ENAMR, y así poner en práctica sus objetivos y lineamientos.

Y se articularán más instituciones para que fortalezcan este trabajo en la revalorización de la importancia del rol de la mujer en el campo y la agricultura.



¡En efecto compañero de lucha! Todo el trabajo que desde el MAG realizamos, se enfoca en lograr el ejercicio de los derechos, la igualdad y el bienestar de las comunidades, y destacando el potencial que tienen las mujeres rurales.

Gracias por estar presentes, aún quedan algunos retos, pero ahora que ya conocemos la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales sabemos que organizadas y asociadas podemos exigir nuestros derechos en la agricultura, en la vida familiar y en nuestro entorno.

Les invito a que sigamos reuniéndonos para construir comunidades más justas, productivas y ¡libres de violencia!

Hasta otra oportunidad.





 AgriculturaEcuador  @agricultura.ec  @AgriculturaEc

Ministerio de Agricultura y Ganadería



Juntos
lo logramos